

En el pueblo de Cornellá del Gobregat á ocho de Noviembre de mil novecientos diez y ocho. Siendo las ocho de la noche se reunieron los Tres Concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Jaime Baixench Coll para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria quien la declaró abierta. Seguidamente dióse lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dióse lectura de un oficio del Sr. Alcalde participandole que por hallarse enfermo no puede asistir a la sesion de hoy.

Fueron aprobados los libramientos siguientes: n.º 240 á D.ª Carmen Vidal por el recibo de los alquileres de los locales Escuelas del mes de la fecha 62'50 ptas; n.º 241 de Ferrera Masnal por un bono de Beneficencia 4'00 ptas; n.º 242 de Jose Morey por haber transportado en carro a un pobre á Barcelona 10'00 ptas; n.º 243 de Miguel Rosell por su cuenta de un ataúd 15'00 ptas; n.º 244 de Jose Morey por haber transportado un cadáver al Cementerio 6'00 ptas

Se da lectura de una instancia y planos de D. Antonio Vinas Romagosa solicitando permiso para construir una casa en el patio de la casa n.º 158 de la calle Mayor, acordando el Ayuntamiento pasen a informe del Arquitecto Municipal y que la Comision Municipal de Fomento dictamine.

Vl Concejál D. Juan Vallhornat Pujol, pide proviste la plaza de Seceno Suplente y la de Vigilante pues tal como se presta el servicio en la actualidad ha resultado hallarse sin Seceno la demarcacion segunda.

Vl Ayuntamiento acuerda abrir un concurso por termino de ocho dias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente, se levanto la sesion, firmando esta acta, los Tres Alcaldes y Concejales asistentes; de todo lo cual yo el suscrito Secretario certifico.

Vl Alcalde  
Casinto Presiós

Vos



Concejales

Jaime Saizemb

Pedro Muriago

Josi Cuatrecasas

Antonio Ricort

af. Juvencio Durina

Vl. Secretario

Juan Althorn

Lorenzo Muriago

Gelabert  
Sico

En el pueblo de Cornellá del Molinet a quince de Noviembre de mil novecientos diez y ocho. Siendo las ocho de la noche se reunió en el salón de reuniones públicas de estas Casas Concejales, los Sees del Ayuntamiento anotados al margen para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia de D. Lorenzo Muriago Poblet, quien en calidad de Alcalde accidental, declaró abierto el acto. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente leyéronse los siguientes expedientes:

Visto el expediente incoado a instancia de Don Ricardo Harques Pira en solicitud de permiso para construir un cobertizo con arreglo a los planos presentados en su instancia de fecha 2 de Octubre último; y visto también el informe del Sr. Arquitecto Municipal, Arson de este Ayuntamiento de fecha 29 del mismo mes de Octubre y visto también el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento de fecha 10 de los corrientes, proponiendo ambos la otorgación del permiso solicitado por el instante Don Ricardo Harques Pira, mediante el pago de los arbitrios correspondientes y el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre obras y construcciones.

Visto el expediente incoado a instancias de Don Bartolomé Ribas Palau en solicitud de permiso para construir una casa de planta baja y primer piso con arreglo a los planos presentados en su instancia de fecha 30 de Septiembre del corriente año; y visto el informe del Sr. Arquitecto Arson de este Ayuntamiento de fecha 30 de Octubre último; y visto también el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento de fecha 14 del actual, proponiendo ambos la otorgación del